

Boletín informativo COGITI EUROPA



EN ESTE NÚMERO:

- EL CONSEJO ADOPTA MEDIDAS PARA FORTALECER LAS CARRERAS ACADÉMICAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR
- LA COMISIÓN EUROPEA PROPONE UN PORTAL ÚNICO DE DECLARACIÓN DIGITAL PARA TRABAJADORES DESPLAZADOS
- EL PARLAMENTO EUROPEO DA LUZ VERDE A LA COMISIÓN DE URSULA VON DER LEYEN
- LA IA EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS: EL ENFOQUE DE LA UE
- NUEVA ALIANZA ENTRE LA COMISIÓN EUROPEA Y EL BEI PARA REFORZAR LA FABRICACIÓN DE BATERÍAS EN EUROPA

EL CONSEJO ADOPTA MEDIDAS PARA FORTALECER LAS CARRERAS ACADÉMICAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

El Consejo de la Unión Europea ha aprobado una Recomendación destinada a hacer que las carreras en la educación superior sean más atractivas y sostenibles.

Esta medida busca mejorar el reconocimiento de las distintas trayectorias profesionales académicas, valorando tanto la enseñanza como la investigación, y promoviendo la participación en actividades diversas, como la cooperación educativa transfronteriza.



El 27 de marzo de 2024, la Comisión Europea presentó un conjunto de propuestas para fortalecer la cooperación transnacional en educación superior y superar las barreras administrativas que dificultan la creación de programas conjuntos entre universidades europeas.

Estas iniciativas buscan no solo aumentar la competitividad de la UE, sino también formar profesionales altamente cualificados para afrontar los retos económicos y sociales del futuro.

Este esfuerzo refuerza el compromiso de la UE con la excelencia académica y la cohesión educativa entre sus Estados miembros, sentando las bases para un futuro más colaborativo e inclusivo en la enseñanza superior.

Reconocimiento equitativo de las funciones académicas

Balázs Hankó, ministro de Cultura e Innovación de Hungría, subrayó la importancia de poner la enseñanza en pie de igualdad con la investigación.

Además, destacó la necesidad de un mayor reconocimiento de las múltiples responsabilidades asumidas por el personal académico, desde la docencia e investigación hasta la innovación, la mentoría, la gestión institucional y la cooperación internacional. Actualmente, estas funciones reciben un reconocimiento desigual, lo que genera desequilibrios en las estructuras de desarrollo profesional y en su valoración social.

Propuestas clave de la Recomendación

El documento incluye medidas concretas para reforzar el atractivo de las carreras en educación superior:

- Condiciones de trabajo más favorables, conciliando la vida laboral y personal.
- Desarrollo profesional continuo.
- Promoción de la igualdad de género e inclusión.
- Reconocimiento de todas las actividades académicas, no solo las relacionadas con la investigación.

Primer paso hacia una mayor integración educativa

Esta Recomendación forma parte del paquete de educación superior propuesto por la Comisión Europea, que también incluye una iniciativa para crear un título europeo reconocido automáticamente en toda la UE. Este título permitiría a los estudiantes cursar grados, másteres o doctorados en varias universidades europeas y obtener una cualificación conjunta, fomentando la movilidad y mejorando la empleabilidad en el mercado laboral europeo.

LA COMISIÓN EUROPEA PROPONE UN PORTAL ÚNICO DE DECLARACIÓN DIGITAL PARA TRABAJADORES DESPLAZADOS



La Comisión Europea ha presentado una propuesta para crear un portal único de declaración digital, diseñado para reducir la carga administrativa de las empresas que desplazan temporalmente a trabajadores a otros Estados miembros de la UE. **Este sistema simplificará el proceso de cumplimiento normativo para los empleadores y reforzará la protección de los derechos de los trabajadores desplazados.**

Consulta más detalles en el portal oficial [aquí](#).

Un mercado único más eficiente

Con un total de cinco millones de trabajadores desplazados en el mercado único, las empresas enfrentan complicaciones al gestionar documentos diferentes según cada país. La propuesta de la Comisión responde a este desafío con una herramienta digital que permitirá a los proveedores de servicios utilizar un único formulario para todos los Estados miembros que adopten esta interfaz pública, disponible en todas las lenguas oficiales de la UE.

Beneficios clave del portal único

1.Reducción de la carga administrativa:

- El nuevo formulario único sustituirá los actuales veintisiete formularios nacionales, lo que reducirá el tiempo necesario para completar declaraciones en un 73 %.
- El formulario estará limitado a unas treinta cuestiones, optimizando el proceso de declaración.



2. Mejor cooperación entre Estados miembros:

- El portal será parte del Sistema de Información del Mercado Interior (IMI), usado para gestionar información sobre el cumplimiento de normas laborales en la UE.
- Aprovechará las soluciones técnicas ya utilizadas en el transporte por carretera desde 2022, mejorando la interoperabilidad entre países.

3. Protección reforzada de los derechos de los trabajadores:

- La herramienta permitirá una mayor transparencia en los desplazamientos, facilitando a los Estados miembros realizar inspecciones más efectivas.
- Los trabajadores desplazados podrán recibir una copia de la declaración, aumentando su capacidad para conocer y proteger sus derechos.

Objetivo: reducir las cargas y mejorar la competitividad

Esta propuesta forma parte del compromiso de la Comisión para reducir en un 25 % la carga administrativa asociada a la presentación de información, como se describe en su Comunicación sobre la "Competitividad a largo plazo de la UE".

Al mismo tiempo, garantiza que se mantengan los altos estándares de protección para los trabajadores desplazados.

La introducción del portal único es un paso hacia una movilidad laboral más justa y eficiente dentro del mercado único, ofreciendo beneficios tanto a las empresas como a los trabajadores.

EL PARLAMENTO EUROPEO DA LUZ VERDE A LA COMISIÓN DE URSULA VON DER LEYEN

El Parlamento Europeo aprobó la composición del Colegio de Comisarios propuesto por Ursula von der Leyen con 370 votos a favor, 282 en contra y 36 abstenciones.

Durante su presentación, von der Leyen destacó los pilares de su programa: libertad, soberanía, seguridad y prosperidad para la Unión Europea.



La presidenta anunció que su primera iniciativa será una "brújula de competitividad", destinada a cerrar la brecha económica y tecnológica con Estados Unidos y China.

Además, reafirmó el compromiso de la Comisión con el Pacto Verde Europeo, incluyendo medidas para impulsar la industria limpia, avanzar hacia una economía circular y mantener el liderazgo de la UE en sostenibilidad.

Con esta votación, el Parlamento da el respaldo necesario para que la nueva Comisión comience a implementar su ambicioso programa en los próximos años.

LA IA EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS: EL ENFOQUE DE LA UE

El Comité Económico y Social Europeo (CESE) ha aprobado un informe de opinión sobre la integración de la inteligencia artificial (IA) en los servicios públicos, subrayando la necesidad de proteger los derechos fundamentales de los ciudadanos mientras se aprovechan los beneficios de esta tecnología.



Equilibrio entre innovación y derechos

El CESE reconoce el potencial transformador de la IA en la mejora de los servicios públicos, permitiendo procesos más ágiles y accesibles.

Sin embargo, advierte sobre los desafíos asociados, como los posibles sesgos algorítmicos, las implicaciones laborales y la protección de datos sensibles.

Medidas clave recomendadas por el CESE:

1. **Garantizar la transparencia:** supervisión humana en la toma de decisiones y creación de algoritmos.
2. **Capacitación del personal:** formación de los empleados públicos en el uso de sistemas de IA para fomentar la confianza en la tecnología.
3. **Protección de datos y ciberseguridad:** salvaguardar los datos sensibles en la prestación de servicios públicos.
4. **Educación ciudadana:** formación en competencias tecnológicas para que los ciudadanos participen activamente en la transformación digital.



Un enfoque regulatorio equilibrado

La Comisión Europea, en su marco regulatorio para la IA, promueve un enfoque centrado en las personas, basado en la transparencia y el diálogo con la sociedad civil.

Esto refuerza el compromiso de la UE de integrar la IA respetando los derechos fundamentales y fomentando la confianza pública en la tecnología.

Consulta más detalles en el sitio oficial del CESE [aquí](#).

Con esta visión, la UE busca liderar la innovación tecnológica sin comprometer los principios fundamentales que garantizan la justicia y la inclusión.

NUEVA ALIANZA ENTRE LA COMISIÓN EUROPEA Y EL BEI PARA REFORZAR LA FABRICACIÓN DE BATERÍAS EN EUROPA

La Comisión Europea y el Banco Europeo de Inversiones (BEI) han anunciado una colaboración estratégica destinada a impulsar las inversiones en el sector de la fabricación de baterías en la Unión Europea.

Esta alianza movilizará 3.000 millones de euros en apoyo público, combinando:

- 200 millones de euros adicionales procedentes del Fondo de Innovación, canalizados a través del programa InvestEU.
- Una inversión de 1.800 millones de euros por parte del BEI, destinada a proyectos a lo largo de toda la cadena de valor de las baterías.



Un impulso a la sostenibilidad y la innovación

El objetivo principal de esta alianza es fomentar proyectos innovadores que permitan superar los retos financieros y tecnológicos de la industria de las baterías en Europa.

Estas inversiones se centrarán en áreas clave como:

1. Desarrollo de materiales avanzados: promoviendo nuevas tecnologías más eficientes y sostenibles.
2. Reciclaje innovador: mejorando las técnicas para reutilizar materiales y reducir residuos, en línea con los principios de la economía circular.
3. Competitividad de la industria: fortaleciendo la posición de Europa en el mercado global de baterías.

Estas acciones se alinean con los objetivos del Pacto Verde Europeo y la Ley de Industria Net-Zero, buscando garantizar una producción sostenible y competitiva frente a los desafíos climáticos y económicos.

Apoyo a toda la cadena de valor

El BEI continuará financiando proyectos en todos los eslabones de la cadena de valor de las baterías, desde la extracción sostenible de materias primas hasta la instalación de infraestructura de carga y técnicas avanzadas de reciclaje.

Esta iniciativa es una respuesta al compromiso europeo de reforzar la capacidad de fabricación de baterías y reducir su impacto ambiental, promoviendo la transición hacia una economía circular más robusta.

Con esta alianza, la UE reafirma su posición como líder en la innovación y sostenibilidad en la industria de baterías, fortaleciendo su autonomía estratégica y contribuyendo a los objetivos de neutralidad climática para 2050.